

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 12

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud  
FECHA: Marzo 24 de 2009

HORA: 8:20 a.m.

**ASISTENTES:**

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside  
María Clara Tovar, en representación de la Directora Escuela de Enfermería  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología  
Gustavo Echeverri, Representante Profesoral Principal  
Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica  
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones  
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 09 Y 010 DE 2009**

Se aplazan.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

3.1 El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas:*

JUAN FERNANDO ARISTIZABAL PÉREZ – Escuela de Odontología. Para viajar a Boston – Estados Unidos del 01 al 05 de Mayo de 2009, con el objetivo asistir a la reunión anual de la Asociación Americana de Ortodoncistas 2009. Financiación: Viáticos e inscripción por la Escuela de Odontología. Tiquetes por cuenta del docente.

CLAUDIA PATRICIA VALENCIA M. –Escuela de Enfermería. Para viajar a Bogotá del 26 al 27 de Marzo de 2009, con el objetivo asistir al VIII Seminario Internacional de Enfermería “Cuidado del Paciente en Condiciones Agudas y Crónicas de Salud”. Financiación: Viáticos, tiquetes e inscripción por la Escuela de Enfermería.

LUZ ANGELA CASTRO ALEGRÍA –Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Para viajar a Barranquilla del 25 al 26 de Marzo de 2009, con el objetivo de asistir como conferencista en la realización del Taller sobre Micosis durante jornada de capacitación a la Red de Laboratorios del Departamento del Atlántico. Financiación: Secretaría de Salud del Atlántico.

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ –Escuela de Salud Pública. Para viajar a Seoul - Korea del 17 al 26 de Abril de 2009, con el objetivo de participar en el proceso de certificación de comunidades seguras en Korea. Financiación: Centro Certificador de Korea, Center For Community Safety Promotion.

JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar el 14 de abril de 2009 en la ciudad de Medellín, para presentar y discutir los resultados finales del proyecto Modelo Biosicosocial en Colombia. Financiación: Tiquete a cargo del Proyecto de Mortalidad Materna, viáticos a cargo del docente.

*Comisión de estudios:*

JULIO CÉSAR MONTOYA – Escuela de Ciencias Básicas, del 16 de abril de 2009 a 15 de abril de 2010 para continuar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, con una descarga de sus actividades académicas de 100%. El profesor será reemplazado.

El Consejo recomienda esta solicitud teniendo en consideración las condiciones mediante las cuales se le otorgaron las comisiones de estudio iniciales, con una asignación de 10% el primer año y de 50% el segundo año. En las dos últimas renovaciones, la descarga fue del 100%. El Consejo considera que en esas condiciones, el tiempo de que ha dispuesto el profesor Montoya para realizar los estudios de Doctorado es de 3.08 años.

Con respecto a comunicación enviada por el profesor Julio César Montoya a la Decana de la Facultad, condicionando la terminación de la tesis a la disponibilidad de los reactivos que requiere, el Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que los recursos para la compra de los reactivos están disponibles desde el año 2007, pero sólo el 15 de diciembre de 2008 la unidad académica inició el trámite, cuando ya la Universidad había cerrado Presupuesto. El Director de la Escuela elaborará un informe cronológico de la situación.

*Autorización para ejercer docencia:*

NHORA LUCÍA ARIAS – Escuela de Enfermería, a partir de 1 de abril de 2009, 8 horas semanales, para dar apoyo a postgrado en la asignatura Investigación II.

Recuerda la Decana que los informes de comisiones académicas deben presentarse inmediatamente termine la comisión.

- 3.2 El Consejo solicita al Director de la Escuela de Medicina enviar comunicación al Jefe del Departamento de Cirugía, solicitando aclarar si a los profesores Alberto García y Laureano Quintero les fue autorizado permiso para salir del país en los próximos días. La Vicedecana Académica expresa su preocupación dado que del 26 al 28 de marzo de 2009 el Programa de Cirugía de Trauma y Emergencias recibirá visita de pares académicos.

Se recuerda que los permisos se conceden por razones de fuerza mayor; para el caso de asistencia a eventos académicos se debe utilizar la figura de comisión académica.

#### **4. TAREAS PENDIENTES**

- 4.1 *Enviar nota de solidaridad a los profesores de la Universidad Antonio Dorado y Cecilia , quienes sufrieron lesiones durante un atraco del que fueron víctimas. Responsable: Decanato. Se envió.*
- 4.2 *Enviar a los miembros del Consejo copia de la programación del Congreso Internacional de Educación Médica y Asamblea de ASCOFAME. Responsable: Grupo de Comunicaciones. Se envió.*
- 4.3 *Presentación de perfiles de los cupos desiertos, fallecidos y retirados para la convocatoria docente. Responsables: Directores de Escuela. Se presentarán en el Consejo del día de hoy.*
- 4.4 *Reportar a la Coordinación Administrativa los permisos aprobados por las Escuela durante el presente año. Responsables: Directores de Escuela. Informa la Coordinadora Administrativa que se recibieron de la Escuela de Medicina. Continúa pendiente.*
- 4.5 *Entregar a la Representación Estudiantil las resoluciones que reglamentan las prácticas en la Facultad de Salud. Responsable: Coordinación Académica. Se cumplió.*

#### **5. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 5.1 **ASPIRANTES QUE CUMPLIERON REQUISITOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS CLÍNICAS**

La Decana informa que la Dirección de Programas Académicos de Ciencias Clínicas, envió un reporte de los nombres de los aspirantes que se acogieron y cumplen los requisitos establecidos por la Resolución No. 120-08 del Consejo Académico, para la expedición por una sola vez, de títulos de Especialistas en los Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Escuela de Medicina, a médicos en ejercicio

que requieran demostrar su condición de Especialistas. El cumplimiento de los requisitos fue verificado en reunión del Comité de Postgrados Clínicos, donde se estudiaron las hojas de vida de los aspirantes y se determinó que quienes cumplen los requisitos son:

*Anestesiología:* Alvaro Morales

*Medicina Interna:* Alba Liliana Lasso, Omar Ramírez, Luis Eleazar Sánchez

*Neonatología:* Ivonne Aldana

*Cirugía General:* William Jiménez

*Medicina Crítica y Cuidado Intensivo:* Jorge Acosta, Juan Gerardo Cardona, Luis A. Delgado, René Espinosa, Ricardo Ferrada, Noel Flórez, Luis Fernando Muñoz, Mauricio Pachón, Hugo Peña, Alicia Rodríguez, Juan Carlos Vélez, Alvaro Orrego

*Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano:* Amparo Angel, Lina Valero de Pedroza

El Consejo aprueba remitir esta información a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, para verificación en el Comité Central de Currículo.

5.2 Se recibe en el Consejo la siguiente solicitud para dividir cupos docentes de la Escuela de Ciencias Básicas:

- Cupo de tiempo completo del profesor Julio Villalobos, Departamento de Morfología, fallecido en el mes de enero de 2009, en dos medios tiempos para las áreas de Neuroanatomía, y Genética y Embriología. La sustentación de esta solicitud está basada en que el área de Genética y Embriología ha tenido un gran desarrollo académico e investigativo y hasta la fecha sólo ha contado con un docente de tiempo completo. El tema fue ampliamente debatido en reunión de Departamento de Morfología y se aceptó hacer la división del cupo a dos medios tiempos.

El Consejo aprueba mediante votación de 10 votos a favor y un voto en blanco.

- Cupo de tiempo completo del área de Histología, liberado con la renuncia del profesor Roberto Jaramillo, en dos medios tiempos para la misma área. El Departamento de Morfología justifica la solicitud argumentando que el área de Histología debe responder cada semestre con un alto número de asignaturas de pregrado y postgrado, además de los horarios de estudio que los estudiantes tienen para consolidar sus procesos de aprendizaje.

El Consejo, después de analizar detenidamente la solicitud, decide negarla por unanimidad, por considerar que es más conveniente para el Departamento tener un profesor de tiempo completo que haga apoyo a la investigación, a la dirección de tesis de postgrado y tenga una mejor dedicación a los cursos de pregrado, que son numerosos en esa área.

5.3 Se recibe la siguiente solicitud del Departamento de Pediatría -Escuela de Medicina para dividir en dos medios tiempos el tiempo completo disponible para convocatoria docente. El Departamento de Pediatría argumenta que el cargo de pediatra

endocrinólogo es suficiente de medio tiempo y que se requiere reforzar otras áreas para el desarrollo de docencia con estudiantes de pregrado y postgrado.

El Consejo, después de analizar la solicitud decide no aprobarla, teniendo en cuenta que el Departamento de Pediatría sólo cuenta con dos profesores de tiempo completo; uno de ellos en comisión ad-honorem y otra en el desempeño de cargo académico-administrativo.

5.4 Se reciben las siguientes solicitudes de cambio de dedicación, que son sustentadas por los respectivos Directores de Escuela:

- OLGA LUCÍA GÓMEZ – Escuela de Salud Pública, de medio tiempo a tiempo completo. Además de la asignación académica en cursos de pregrado y postgrado, participación en investigación y en el Comité de la Maestría de Epidemiología, que sobrepasan su dedicación de medio tiempo, a partir de enero de 2009 tiene a su cargo la Coordinación de la Maestría de Salud Pública.
- MARÍA VICTORIA BOLAÑOS – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, de medio tiempo a tiempo completo. Teniendo en cuenta las necesidades de las asignaturas Hematología General, Hematología Clínica y Práctica Clínica en Hematología, en las cuales se vienen desarrollando nuevas metodologías de aprendizaje, el Consejo de la Escuela de Bacteriología recomienda no utilizar para la vinculación de Jóvenes Talentos el cupo de la profesora Luz Aydée González, recientemente jubilada, sino ampliar la dedicación de la profesora María Victoria Bolaños, quien es una de las profesoras mejor evaluadas por los estudiantes y ha demostrado una excelente disposición para participar en diferentes escenarios académicos y de investigación, a pesar de su dedicación de tiempo parcial.

El Consejo aprueba recomendar a la Vicerrectoría Académica los dos cambios de dedicación.

5.5 Se reciben de los Directores de Escuela los perfiles de los cupos docentes desiertos y que fueron liberados por fallecimiento, jubilación o retiro, que se solicita sean sacados a convocatoria en las diferentes áreas de la Facultad de Salud. Después de analizar cada uno de ellos se aprueban los perfiles que se detallan a continuación:

#### **ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO**

*Área: Bioquímica Clínica – Énfasis Clínico*

*Cupo: 1 MT (Desierto)*

- Profesional en Bacteriología y Laboratorio Clínico o Bacteriología o Microbiología y Bioanálisis.
- Especialización o Maestría o Doctorado o estudiante de postgrado en áreas afines a la Bioquímica Clínica.
- Acreditar capacitación en formación pedagógica mínimo de 80 horas.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo dos años en tiempo cronológico.
- Experiencia profesional en el Laboratorio Clínico, mínima de un año, en el equivalente de tiempo completo, en los últimos cinco años.

*Área: Bioquímica Clínica – Énfasis en Gestión de la Calidad*

*Cupo: 1 MT (Jubilación)*

- Profesional en Bacteriología y Laboratorio Clínico o Bacteriología o Microbiología y Bioanálisis.
- Especialización o Maestría o Doctorado o estudiante de postgrado en áreas afines a la Gestión de la Calidad.
- Acreditar capacitación en formación pedagógica mínimo de 80 horas.
- Experiencia docente universitaria en el área de Bioquímica Clínica de mínimo dos años en tiempo cronológico.
- Experiencia profesional en el Laboratorio Clínico, mínima de un año, en el equivalente de tiempo completo, en los últimos cinco años.

#### **ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS**

##### ***Área: Neuroanatomía***

##### ***Cupo: 1 MT (Fallecido)***

- Profesional en Biología o Medicina o Psicología.
- Magíster o Doctor en Morfología o en Ciencias Básicas o en Ciencias Biomédicas.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un año.
- Experiencia en investigación en el área de la convocatoria de mínimo un año.
- Mínimo tres publicaciones en el área de la convocatoria.

##### ***Área: Genética Humana y Embriología***

##### ***Cupo: 1 MT (Fallecido)***

- Profesional en Medicina.
- Magíster o Doctor en Morfología o en Ciencias Básicas o en Ciencias Biomédicas.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un año.
- Experiencia en investigación en el área de la convocatoria de mínimo un año.
- Mínimo dos publicaciones en el área de la convocatoria.

##### ***Área: Histología***

##### ***Cupo: 1 TC (Renuncia)***

- Profesional en Medicina u Odontología.
- Magíster o Doctor en Morfología o en Ciencias Básicas o en Ciencias Biomédicas.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un año.
- Experiencia en investigación en el área de la convocatoria de mínimo un año.
- Mínimo una publicación en el área de la convocatoria.

##### ***Área: Bacteriología***

##### ***Cupo: 1 TC (Jubilación)***

- Profesional en Medicina o Biología o Bacteriología o Microbiología.
- Magíster o Doctor en Microbiología o en Ciencias Básicas o en Ciencias Biomédicas.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un año.
- Experiencia en investigación en el área de la convocatoria de mínimo un año.
- Mínimo una publicación en el área de la convocatoria.

#### **ESCUELA DE ENFERMERÍA**

##### ***Área: Administración y Gerencia de los Servicios de Salud***

##### ***Cupo: 1 MT (Desierto)***

- Profesional en Enfermería.

- Especialización o Maestría en Administración en Salud o Gerencia de Servicios de Salud o Administración Total de la Calidad o Auditoría de Servicios o Administración Pública.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo dos años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional en cargos administrativos, gerenciales, coordinación de servicios o de programas de salud, o de vigilancia y control en el Sistema de Salud, mínima de dos años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.

***Área: Cuidado de Enfermería al Niño***

***Cupo: 1 TC (Jubilación)***

- Profesional en Enfermería.
- Título de postgrado en el área o estudiante de Maestría en el área, en elaboración de tesis.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo dos años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional en el área clínica, mínima de dos años en el equivalente de tiempo completo.

***Área: Cuidado de Enfermería en el Área Materno Perinatal o Materno Infantil***

***Cupo: 1 MT (Jubilación)***

- Profesional en Enfermería.
- Título de postgrado en el área o estudiante de Maestría en el área, en elaboración de tesis.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo dos años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional clínica, mínima de dos años en el equivalente de tiempo completo.

**ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**

***Área: Salud Ocupacional***

***Cupo: 1 TC (Jubilación)***

- Profesional en Medicina.
- Maestría o Doctorado en Salud Ocupacional.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un año en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional o investigativa en el área de la convocatoria, mínima de cinco años.

***Área: Salud Ocupacional***

***Cupo: 1 MT (Desierto)***

- Profesional en Ingeniería.
- Especialista en Higiene Industrial con Maestría o Doctorado en Salud Ocupacional.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo tres años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional o investigativa en el área de la convocatoria de mínimo cinco años.

**Área: Salud Pública****Cupo: 1 MT (Cupo liberado por cambio dedicación prof. Olga Lucía Gómez MT a TC)**

- Profesional en Medicina.
- Maestría o Doctorado en Epidemiología.
- Experiencia docente universitaria en métodos de investigación mínima de cinco años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia investigativa en el área de la convocatoria, mínima de cinco años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.

**Área: Salud Pública****Cupo: 1 MT (Jubilación)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en área clínica y Maestría o estudios de postgrado en Epidemiología .
- Experiencia docente universitaria en el área de Bioestadística y Epidemiología, mínima de un año en tiempo cronológico en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional o investigativa en el área de evaluación de intervención y prevención de violencia, mínima de tres años, en los últimos cinco años.
- Acreditar publicaciones académicas en Epidemiología.

**Área: Salud Pública****Cupo: 1 MT (Jubilación)**

- Profesional en Comunicación Social o Sociología o Antropología.
- Maestría o Doctorado en Ciencias Sociales.
- Experiencia docente universitaria en Comunicación Social en Salud mínima de cinco años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional o investigativa en modelos de comunicación social con énfasis en el área de violencia, mínima de cinco años en tiempo cronológico en los últimos cinco años.
- Acreditar publicaciones en el área de Ciencias Sociales.

**Área: Salud Pública****Cupo: 1 MT (Jubilación)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Psiquiatría con Maestría o estudios en curso en Epidemiología .
- Experiencia docente universitaria mínima de un año en tiempo cronológico.
- Experiencia profesional o investigativa en el área de la convocatoria, mínima de cinco años en el área de la convocatoria.

**ESCUELA DE MEDICINA****Área: Anestesiología****Cupo: 1 MT (Desierto)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Anestesiología y Especialista en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo.
- Capacitación en Epidemiología Clínica mínima de 80 horas.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo tres años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional como Especialista en Anestesiología y en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo de mínimo tres años en los últimos cinco años.



**Área: Anestesiología**

**Cupo: 1 MT (Renuncia)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Anestesiología con estudios de profundización en Anestesia Cardiovascular.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo dos años en tiempo cronológico, en los últimos tres años.
- Experiencia profesional como Especialista en Anestesiología y en Anestesia Cardiovascular de mínimo tres años en los últimos cinco años.

**Área: Cirugía General**

**Cupo: 1 MT (Renuncia)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Cirugía General.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo tres años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional en Cirugía de Urgencias y en Unidad de Cuidado Intensivo de mínimo tres años en los últimos cinco años.

**Área: Pediatría**

**Cupo: 1 TC (Desierto)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Pediatría y en Endocrinología Pediátrica.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo tres años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional como Especialista en Pediatría y en Endocrinología Pediátrica de mínimo tres años en los últimos cinco años.

**Área: Oftalmología**

**Cupo: 1 MT (Renuncia)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Oftalmología con estudios de profundización en Glaucoma.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo tres años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional en el área de la convocatoria de mínimo cinco años en los últimos cinco años.

**Área: Ortopedia y Traumatología**

**Cupo: 1 MT (Desierto)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Ortopedia y Traumatología con estudios de profundización en el área de Cadera y Pelvis.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo tres años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional en Ortopedia y Traumatología y en Cadera y Pelvis de mínimo cinco años en los últimos cinco años.

**Área: Radiodiagnóstico****Cupo: 1 MT (Desierto)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Radiodiagnóstico con estudios de profundización en Imagen Corporal.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo un año en tiempo cronológico.
- Experiencia profesional en el área de la convocatoria de mínimo dos años en los últimos tres años.

**Área: Radiodiagnóstico****Cupo: 1 MT (Renuncia)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Radiodiagnóstico con estudios de profundización en Radiodiagnóstico Oncológico.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo dos años en tiempo cronológico, en los últimos tres años.
- Experiencia profesional en el área de la convocatoria de mínimo dos años en los últimos tres años.

**Área: Atención Prehospitalaria****Cupo: 1 MT (Desierto)**

- Profesional en Salud Ocupacional o Tecnólogo en Atención Prehospitalaria
- Acreditar cursos certificados de proveedor en: a) Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada en adulto. b) Manejo prehospitalario del paciente con trauma.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria mínima de dos años en tiempo cronológico en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional en el área de la convocatoria mínima de dos años en los últimos cinco años.

**Área: Urología****Cupo: 1 MT (Desierto)**

- Profesional en Medicina.
- Especialista en Urología.
- Experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria de mínimo tres años en tiempo cronológico, en los últimos cinco años.
- Experiencia profesional en el área de la convocatoria de mínimo tres años en los últimos cinco años.

- 5.3 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico se refiere a la comunicación que recibieron los Directores de Escuela, solicitando enviar representantes al Comité Editorial de la Universidad. El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que los candidatos propuestos por la Escuela son los profesores Felipe García y Liliana Salazar. La Decana solicita a los demás Directores de Escuela enviar candidatos. La Directora de la Escuela de Bacteriología sugiere enviar un solo candidato por la Facultad.
- 5.4 El Consejo aprueba realizar la próxima reunión el 14 de abril de 2009 en la Escuela de Odontología.

## 6. INFORME DE LA DECANA

- 6.1 La Vicedecana Académica informa que asistió a reunión del Consejo Académico en reemplazo de la señora Decana, quien se encontraba en la Asamblea de ASCOFAME en Bogotá. Informe de los asuntos tratados se anexa al Orden del Día.

Comenta la Vicedecana Académica que se presentó el caso del doctor Fabián Hernández, estudiante del Programa de Cirugía Plástica en el período julio 2007-junio 2008. Informó en el Consejo Académico que los días 17 y 23 de febrero y 11 de marzo de 2009 se realizaron reuniones con las directivas de la Facultad, la Escuela de Medicina y el doctor Hernández, donde se analizó su situación académica. En la reunión del 17 de febrero la Decana de la Facultad le presentó la posibilidad de obtener las notas pendientes, haciendo las prácticas y rotaciones respectivas de las asignaturas que no terminó de cursar, a lo cual el doctor Hernández indicó que quería una matrícula especial durante este semestre y de no ser esto posible, continuaría su solicitud ante el Consejo Superior. En las otras dos reuniones se acordó que los profesores Diego José Caycedo y Jaime Roberto Arias le presentaran un plan de trabajo en el cual se contemplaran las rotaciones de las cuatro asignaturas que aún deben completarse, para que seguidamente solicite reingreso y matrícula para el período julio 2009-junio 2010. Una vez se realice el reingreso y matrícula correspondiente, el Comité de Programas Académicos de Ciencias Clínicas revisará la ficha académica para determinar qué asignaturas aún debe cursar y cuáles debe homologar, teniendo como referencia la rotación que el doctor Hernández realizó en México. El 18 de marzo de 2009 el doctor Jaime Roberto Arias le presentó al doctor Hernández este plan de trabajo, de manera verbal.

El Consejo Académico respaldó la actuación de la Facultad de Salud y solicitó que el Consejo de Facultad presente por escrito al doctor Fabián Hernández la propuesta de trabajo que podría desarrollar entre marzo y mayo de 2009, para completar las asignaturas pendientes y reingresar a la Universidad en julio de 2009. El Consejo de Facultad enviará comunicación al doctor Hernández presentando la propuesta y solicitándole expresar por escrito su aceptación o no.

- 6.4 La Decana informa que recibió copia del plegable del 6º Congreso Internacional de Salud Pública - Atención Primaria en Salud, a realizarse en la Universidad de Antioquia del 11 al 13 de junio de 2009. Igualmente se realizará en la Universidad de Antioquia el 6 de mayo de 2009, un Taller sobre Educación Continua en Salud, invitan a 50 personas entre las cuales están los Directores Nacional y Regional del SENA, Vicerrectores de Docencia y Extensión, Coordinadores de Extensión del Área de la Salud y Jefes de Educación Médica. El 7 de mayo de 2009 se realizará un debate sobre recertificación de trabajadores de la salud y su impacto sobre el derecho al trabajo.

Solicita a los Directores de Escuela hacer lo posible para que puedan asistir algunos profesores. Se enviará el programa por correo electrónico.

- 6.6 La Decana informa que recibió una comunicación del Secretario de Salud Municipal invitando a los Decanos de Facultades de Medicina de las Universidades del Valle, San Martín, Santiago de Cali y Libre, el martes 24 de marzo de 2009 a las 2:30 pm a participar en la presentación del proyecto de Guías de Práctica Clínica que realiza la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard y el Centro de Estudios de

Investigación en Salud –CEIS- de la Fundación Santafé de Bogotá. Expresa el Secretario de Salud que se espera que los resultados de este estudio permitan establecer unas guías propias de práctica clínica basada en la evidencia para determinadas patologías y hacer evaluación económica de intervenciones. Esta reunión será liderada por el doctor Ramiro Guerrero de la Universidad de Harvard y el doctor Gabriel Carrasquilla, Director del CEIS.

La Decana informa que hay una partida de COLCIENCIAS por valor de 15.000 millones de pesos para la elaboración de una propuesta para la elaboración de las guías. El Consejo está de acuerdo en que la Facultad de Salud está en capacidad de elaborar las guías sin comprometerse a trabajar con otras universidades. El Consejo comisiona al Director de la Escuela de Medicina para asistir a la reunión y escuchar la propuesta.

- 6.7 Informa la Decana que asistió del 16 al 20 de marzo de 2009, en calidad de Secretaria del Consejo Directivo a la Asamblea General de ASCOFAME y participó como conferencista en el Congreso Internacional de Educación Médica, realizado en el marco de la celebración de los 50 años de la Asociación. Fue muy bien recibida la participación de la Universidad del Valle con un grupo de profesores de diferentes disciplinas y estudiantes.

En la Asamblea de ASCOFAME, que quedó integrada por los Decanos, se eligió la nueva Junta Directiva conformada por los Decanos de las Universidades CES, Antioquia, Tecnológica de Pereira, Cartagena, Valle, Militar e Industrial de Santander. Se otorgó una condecoración a la Facultad de Salud de la Universidad del Valle como miembro fundador y la Gran Medalla de ASCOFAME para los doctores Gabriel Velásquez, Ernesto Zambrano, Rodrigo Guerrero y Héctor Raúl Echavarría por haber sido Presidentes de ASCOFAME cuando ejercieron como Decanos de la Facultad de Salud.

Con el Director de la Escuela de Medicina asistió a una reunión con el doctor Luis Carlos Ortiz, Director de Análisis y Política de Recursos Humanos del Ministerio de la Protección Social, el doctor Hernando Cubides y la abogada de esa dependencia, se radicaron unos oficios y se expuso la situación de los residentes en relación con las becas crédito y el pago de las ARP.

Los consejeros que asistieron al Congreso Internacional de Educación Médica, manifiestan su complacencia por su participación en el evento y resaltan los diferentes temas que se abordaron, especialmente sobre la enseñanza de la ética, currículo en Medicina, nuevas metodologías de enseñanza, usos de laboratorios y campus virtual. Llamaron la atención sobre el enfoque humanista de la formación médica planteado por algunos conferencistas contrastado con otras participaciones que plantean la necesidad de empresas del conocimiento más allá de una sociedad del conocimiento. Comentan sobre la pertinencia de hacer visibles los avances de la Facultad de Salud en cuanto a competencias y experiencias de las unidades académicas en relación con el trabajo comunitario. Celebran la disposición de la Facultad de Salud para facilitar la participación de sus miembros en este tipo de eventos.

**7. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA**

- 7.1 La Vicedecana Académica informa que el 25 de marzo de 2009 se realizará la inducción a los docentes recientemente nombrados.
- 7.2 La Vicedecana Académica informa que del 26 al 28 de marzo de 2009 se recibirá visita de pares académicos, por recurso de reposición, al Programa de Cirugía de Trauma y Emergencias. Recuerda que hace un año se recibió la visita pero el par académico nunca envió el informe correspondiente. Los pares asignados son los doctores Carlos Eduardo Gómez Vera y Germán Alberto Devia Jaramillo.
- 7.3 La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo el Diplomado en Gestión de Espacios Públicos Saludables, ofrecido para representantes de comunidad y funcionarios institucionales de salud y medio ambiente por la Escuela de Salud Pública – Grupo de Epidemiología y Salud Poblacional. Intensidad horaria total: 96 horas; horas presenciales 70, horas de trabajo independiente 26. Cupo mínimo 30, máximo 35. Certificado de asistencia. Valor de inscripción: Ninguno. Becas: Dos para convenio docencia servicio. Fechas de realización: de Abril 15 a septiembre de 2009, por una sola vez.

El Consejo aprueba mediante Resolución No. 040.

- 7.4 La Vicedecana Académica informa que el próximo martes 31 de marzo de 2009 en horario continuo de las 8 am a las 12 m, se realizará la Jornada de Orientación Profesional “Casa Abierta” para dar a conocer los Programas Académicos de Pregrado de la Facultad de Salud a estudiantes de grados diez y once de colegios de la ciudad. Los estudiantes visitarán los Programas en un recorrido estimado de dos y media horas. Se enviará invitación a 84 colegios cuyo desempeño en el ICFES ha sido superior y muy superior.

Se utilizará una metodología similar a la que se usó en la bienvenida de primíparos, con el apoyo de estudiantes de cada uno de los Programas Académicos. Los visitantes rotarán por cada uno de los Programas donde se entregarán plegables y se mostrará un video alusivo al quehacer de cada Programa.

El Consejo aprueba no realizar reunión de Consejo ese día, para que los consejeros y especialmente los Directores de Escuela, participen activamente en la Jornada de Orientación Profesional. Se extenderá invitación del Consejo a la Directora de la DACA, la Vicerrectora Académica y la Directora de la División de Admisiones y Registro Académico. Se recomienda que se informe ampliamente a la comunidad universitaria y se tomen las medidas necesarias para cumplir exitosamente esta actividad.

**8. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 8.1 El Vicedecano de Investigaciones felicita a la Decana, Vicedecana Académica y grupo de Comunicaciones por la iniciativa de Casa Abierta. Se excusa por estar ese día en comisión académica, lo reemplazará la profesora Lyda Osorio.
- 8.2 Informa el Vicedecano de Investigaciones que en el año 2008 la Facultad de Salud fue primera en número de proyectos activos en la Universidad, con 63 proyectos activos de

270, seguida por la Facultad de Ingeniería con 61 y Ciencias con 54. Se aprobaron 14 proyectos en convocatorias internas, siete de COLCIENCIAS, tres proyectos financiados, y 25 proyectos de investigación nuevos.

- 8.3 El Vicedecano de Investigaciones informa que asistió en representación de la Vicerrectora de Investigaciones a la reunión sobre la Convocatoria 7º Programa Marco de Investigación con la Unión Europea, organizada por COLCIENCIAS. La conferencista fue la señora Cornelia Nauen, Oficial del Programa 7º Marco. Asistieron a la reunión Vicerrectores de Investigaciones o Directores de las Oficinas Internacionales de las Universidades Nacional, Antioquia, Valle, Magdalena, Rosario de Bogotá, Javeriana, El Bosque, entre otras. Se propuso, con apoyo inicial de las Universidades Nacional y de Antioquia, que el punto focal de salud sea liderado por la Universidad del Valle.
- 8.4 El Vicedecano de Investigaciones informa que 25 personas tomaron el examen del Inducción al Bioterio. Se realizará un curso remedial para las personas que no lo aprobaron.
- 8.5 El Vicedecano de Investigaciones informa que el 19 de marzo 2009 asistió a la Gran Sesión de Pediatría, atendiendo invitación del Jefe del Departamento. Hubo asistencia de aproximadamente 60 profesores y estudiantes. La idea es potenciar grupos de investigación y el registro de proyectos de investigación. Dentro de las participaciones se mencionó el tema de semilleros de investigación, reglamentación reciente que ofrece la posibilidad a estudiantes de pregrado de realizar electivas profesionales dentro de grupos de investigación. Se dinamizará para el próximo semestre.
- 8.6 El Vicedecano de Investigaciones informa que está circulando el borrador de la Revista Colombia Médica Vol. 40 No. 1-09 Enero-marzo 2009. Este número cuenta con ocho artículos, de los cuales sólo uno es de autoría de un profesor de la Facultad de Salud.
- 8.7 El Vicedecano de Investigaciones informa que a las 2 pm tiene reunión con un profesor Universidad de Stanford que quiere trabajar en investigación en el tema de redes neuronales. Se reunirán con algunos profesores de la Facultad de Ingeniería.
- 8.8 El Vicedecano de Investigaciones informa que en asocio con el Comité de Ética mañana 25 de marzo a las 11 am en Telesalud, dentro del proceso de capacitación de los Comités de Ética a nivel regional, está programada una videoconferencia con el profesor Shirkant Bangdiwala de la Universidad North Carolina, sobre el tema “Ética de la Investigación, monitoreo externo, el por qué y el cómo”. Solicita transmitir esta información a los profesores.

Con respecto a pregunta de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, sobre el papel del Comité de Investigaciones de la Facultad, el Comité de Ética y el Comité de Investigaciones de cada Escuela en caso de crearlos, con respecto a la evaluación de los proyectos de investigación, el Vicedecano de Investigaciones manifiesta que la función del Comité de Ética es dar su aval al proyecto desde el punto de vista ético, independiente del aspecto metodológico. Al interior de las unidades académicas debe haber una socialización y aprobación previa a su presentación al Comité de Investigaciones.

La Decana solicita a la Vicedecana Académica elaborar una lista de los anteproyectos y proyectos que se aprobaron en las asignaciones académicas el año pasado, para realizar una verificación de su cumplimiento.

## **9. REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 9.1 El Representante Profesoral informa que CORPUV expidió un comunicado donde registra su posición sobre las declaraciones hechas por el señor Gobernador a los medios de comunicación, con respecto al manejo de las finanzas en la Universidad del Valle. Esta posición fue llevada por los Representantes Profesorales al Consejo Académico, desde donde también se expidió un comunicado.
- 9.2 Informa el Representante Profesoral que desde la Presidencia del Sistema Universitario Estatal se expidió un comunicado rechazando el asesinato de un ex-estudiante de la Universidad de Antioquia, dentro de ese campus universitario.
- 9.3 Informa el Representante Profesoral que los Representantes Estudiantiles hicieron contacto con él para programar claustros de profesores en las diferentes unidades académicas. El claustro de la Escuela de Enfermería se realizará la semana próxima.
- 9.4 El Representante Profesoral informa que no asistió a reunión de CORPUV porque se encontraba asistiendo al Congreso Internacional de Educación Médica en Bogotá. No tiene información sobre los temas tratados.
- 9.5 El Representante Profesoral informa que el viernes pasado se celebró la “Ceremonia de la Luz” en la Escuela de Enfermería, con asistencia de la Vicerrectora Académica. Se leyeron comunicaciones de la Decana de la Facultad y el Vicerrector de Bienestar Universitario.

## **10. INFORME DE LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

- 10.1 La Representante Estudiantil presenta el siguiente informe:
  - Circuló en el Consejo un comunicado de la asamblea conjunta de estudiantes de las Facultades de Salud y Administración, donde se informa los temas tratados el día 12 de marzo de 2009. Se acordó que las dos Facultades realizarán claustros de Escuela con profesores y estudiantes, para definir una posición real de las Facultades y propuestas de acción. No han participado en las asambleas de Meléndez porque no las consideran necesarias y en cambio si piensan que se deben hacer reuniones por sedes para motivar a los estudiantes a participar en las diferentes iniciativas, como en efecto lo están haciendo.
  - El 12 de marzo de 2009 se realizó una reunión con la Directora de la Escuela de Enfermería donde se planteó la necesidad de impulsar dentro de las Escuelas el tema del liderazgo estudiantil, no sólo como asignatura sino dentro de la vida diaria. Este tema se tratará en las reuniones de claustros, al igual que el tema de consejería estudiantil.

- El viernes pasado asistieron al claustro de profesores de la Escuela de Rehabilitación Humana. Se evidenció que hay desinformación sobre la situación financiera de la Universidad. Quedó como tarea contactar profesores que conozcan sobre el tema para que participen en una reunión con los profesores de la Escuela.
- Varios representantes estudiantiles a Consejos Académico y Superior han manifestado su intención de renunciar. A algunos de ellos la asamblea general de estudiantes les pidió la renuncia y otros lo harán voluntariamente.

10.2 La Representante Estudiantil informa que han conversado con los Directores de Programas donde no hay representantes estudiantiles, para que se haga una amplia difusión, incluyendo información en los salones de clase, de la convocatoria de elección de representantes estudiantiles que se realizará el próximo 17 de abril de 2009.

## **11 . CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

Se relaciona en el Orden del Día

Siendo las 12:35 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO  
Presidente

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.  
Secretaria